



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULTORES
TECNOLÓGICOS FIMGROUP LATIN FGL S.A." CELEBRADA
EL VEINTICINCO DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en (Malecón 100 y Loja – frente al Cuerpo de Bomberos) se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **FIMGROUP LATIN FGL S.A. : SRA. PANCHANA CHALEN PILAR** propietaria de 640 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$640,00 ; **SR. JORGE ALBERTO CASTILLO PANCHANA** propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00; Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta, la Sra. **PILAR PANCHANA CHALEN** y, actúa como Secretario Ad—hoc de la Junta, el Sr. **ERWIN RIVERA VILLAMAR**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

La Presidenta Ad—hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que las accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar información presentada los Estados Financieros del Ejercicio NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo los accionistas de la compañía **CONSULTORES TECNOLÓGICOS FIMGROUP LATIN FGL S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIIF para las PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.



SRA. PILAR PANCHANA CHALEN
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



SR. JORGE ALBERTO CASTILLO PANCHANA
ACCIONISTA



ERWIN RIVERA VILLAMAR
SECRETARIO AD—HOC DE LA JUNTA